19 APR 84 10:59 ✠
280356AYSEN CL
MOM, LLAMADA CIRCULAR

240616 OFCON CL
0811 19-04-84 11:01

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

SANTIAGO 19 DE ABRIL DE 1984 TELEX (R) NRO A-122

DE MINISTRO DEL INTERIOR
A SRES. INTENDENTES REGIONALES (13)

1.- EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HA INFORMADO QUE LAS NACIONES UNIDAS INSTITUYO EL AÑO 1985, COMO '' AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD: PARTICIPACION, DESARROLLO Y PAZ''. ES EL DESEO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DICHO ORGANISMO INTERNACIONAL QUE LOS GOBIERNOS APOYEN Y DESARROLLEN EN FORMA ESPECIAL INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN EN FORMA DIRECTA A LA JUVENTUD.

2.- LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD HA SIDO DESIGNADA COMO EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, EJECUTAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE SE CELEBREN CON ESTE MOTIVO Y PROPONER AL SUPREMO GOBIERNO LOS PROYECTOS QUE DURANTE EL PROXIMO AÑO SE DEBERAN IMPLEMENTAR A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR.

3.- LAS RESPECTIVAS SECRETARIAS REGIONALES DE LA JUVENTUD HAN SIDO DEBIDAMENTE INSTRUIDAS, PARA CONFORMAR COMISIONES REGIONALES CAPACES DE ESTUDIAR Y PROPONER A NIVEL DE CADA REGION PROYECTOS QUE, FAVORECIENDO EN FORMA DIRECTA A LA JUVENTUD, SEA FACTIBLE IMPLEMENTARLOS.

4.- EN RAZON DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN SOLICITAR A US., SE LE OTORGUEN LAS MAXIMAS FACILIDADES A LAS MENCIONADAS COMICIONES, COMO TAMBIEN SE DISPONGA LA PARTICIPACION DE UN REPRESENTANTE DE ESA INTENDENCIA REGIONAL PARA PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, LAS QUE DEBERAN SER APROBADAS POR US.

SALUDA A US.,

SERGIO O. JARPA
MINISTERO DEL INTERIOR

Conforme.-
1.- Conocimiento Sr. Cosmelli y Mativu
2.- La Intendencia siempre otorgará el máximo de facilidades dentro de sus posibilidades.-
Se envió copia

++
DDDDD✠
280356AYSEN CL
TOD APR 19 1106
5

TELEX-CHILE Comunicaciones Telegráficas S.A. Morandé 147 Fono: 717159 Santiago.
telex-Chile
Comunicaciones Internacionales VIA SATELITE